



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULOS
MUNICIPALES**

DECRETO ALCALDICIO N° 4209

Quillón, 16 DIC 2016

VISTOS:

- 1) Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2) La Ley N° 18.575 de fecha 05.12.186, orgánica constitucional sobre bases generales de administración de Estado;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega facultades al Administrador Municipal o a quien subroga el cargo;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.830 de Fecha 15.12.2015 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2016;
- 6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, PARA LOS DÍAS Y HORARIOS SEGÚN DETALLE.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CAMION JMC HKDS-27-6	CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT: [REDACTED]	TRASLADO ESCUELA MUNICIPAL DE TRIATLÓN A TOME , DESDE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DIA 18 DE DICIEMBRE.
MINI BUS DPGP-41	CLAUDIO GONZALES BENITEZ RUT: [REDACTED]	TRASLADO DE ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL A CONCEPCION EL DIA SABADO 17 DE DICIEMBRE DE 08:30 AM A 22:00 PM (DE QUILLON A CONCEPCION Y VICEVERSAS)
MINI BUS IVECO GBXJ-13-8	CESAR FIERRO FIGUEROA RUT: [REDACTED]	TRASLADO DE PARTICIPANTES A SENDERISMO AL CERRO COYUMANQUE QUILLON-SAN RAMON-COYANCO EL DIA 18 DE DICIEMBRE

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

CHA/mog
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municipal.
- Conductor Vehículo Municipal.

- Archivo de Maquinarias Municipal.
- Secmu.